



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

Mariano Roque Alonso, 07 de noviembre del 2025

RESOLUCIÓN N° 131/2025

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 43/2025 PARA LA "ADQUISICION DE IMPRESORAS LASER PARA LA DISERSANFA" ID: 472902, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 DEL COMANDO LOGISTICO.

VISTO:

El proceso de la **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 43/2025 PARA LA "ADQUISICION DE IMPRESORAS LASER PARA LA DISERSANFA" ID: 472902**, realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Art. 55 "Adjudicación", Expresa: *"Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"*.

Que, en el mismo artículo en el segundo párrafo dispone: *"La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución"*.

Que, el Comité de Evaluación procedió a la conclusión del análisis, evaluación y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, de los oferentes que a su criterio se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Que, por Dictamen N° 125 de fecha 24 de octubre de 2025, el Departamento Jurídico del Centro Financiero N° 5 se expidió en los siguientes términos *"...en base al Informe del Comité de Evaluación adjuntado y las normas jurídicas mencionadas, este Departamento Jurídico recomienda proseguir los trámites pertinentes a fin de que la Máxima Autoridad dicte el Acto Administrativo de Adjudicación correspondiente, previo informe del Departamento de Control Interno"*.

Que, por su parte el Departamento de Verificación y Control Interno del Centro Financiero N° 5, se expide favorablemente en los términos de su Informe N° 139 de fecha 30 de octubre de 2025, donde *"...recomienda proseguir con los trámites correspondientes para la Resolución de Adjudicación de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 43/2025 PARA LA "ADQUISICION DE IMPRESORAS LASER PARA LA DISERSANFA" ID: 472902, convocado por el Comando Logístico – UOC N° 5, por cumplir con las normas que rigen la materia"*.





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

Que, la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y el Decreto 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22, confiere facultades al comandante Logístico como Máxima Autoridad de la Convocante.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y su Decreto Reglamentario N° 2264/24.

EL COMANDANTE LOGISTICO
RESUELVE

1° **Adjudicar** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación del llamado a LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 43/2025 PARA LA “ADQUISICION DE IMPRESORAS LASER PARA LA DISERSANFA” ID: 472902, según se describe a continuación:

EMPRESAS	RUC	ITEMS	MONTO TOTAL ADJUDICADO GS.
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	80013889-9	1	15.696.000
TOTAL ADJUDICADO EN GUARANIES DEL PRESENTE LLAMADO			15.696.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Gs. 15.696.000 (Guaraníes quince millones seiscientos noventa y seis mil).

2° **Imputar** los montos adjudicados conforme a los créditos asignados al Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal año 2025 a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional según el siguiente detalle:

AÑO	TIPO	PROG	SUBP	ACT	OG	FF	OF	DPTO	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO GS.
2025	1	1	0	61	543	30	1	99	DISERSANFA	15.696.000
MONTO ADJUDICADO EN GS.										15.696.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Gs. 15.696.000 (Guaraníes quince millones seiscientos noventa y seis mil).

3° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del “Comando Logístico”, adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución, en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

4° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del “Comando Logístico”, redacte el Contrato respectivo con la firma adjudicada. –

5° **Disponer** que la DISERSANFA ejecute el Contrato respectivo conforme a la Orden Particular N.º 54 del Comando Logístico de fecha 19 de marzo del 2018.

6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.



GRAL DIV GUSTAVO SALVADOR ARZA CANDIA
COMANDANTE LOGISTICO



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

ANEXO I A LA RESOLUCION N° 131/2025
LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 43/2025 PARA LA “ADQUISICION DE IMPRESORAS LASER PARA LA DISERSANFA” ID: 472902
CUADRO DE ADJUDICACION

Licitación: 472902 - ADQUISICION DE IMPRESORAS LASER PARA LA DISERSANFA					DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	43212105-001	Impresora laser blanco y negro	35 ppm en tamaño carta o superior 256MB o superior 300 MHz o superior 1200x1200 dpi o superior USB 2.0, LAN 10/100 Base-Tx, Nfc, WiFi 802.11 b/g/n. 1 (una) bandeja de 250 hojas o superior De 150 hojas o superior Automático Simple o normal, Grueso, Transparencia, Cartulina, Etiqueta, Sobre como mínimo A4, A5, JIS B5, ISO B5, A6, Carta, Legal, Oficio. Cartucho de tóner y unidad de tambor por separado. 50.000 páginas o superior Impresión de folletos, soporte para AirPrint, aplicación móvil (iOS/Android) PCL5e, PCL6, PS como mínimo 9 segundos o menos. Escaneo directo a PC, correo electrónico, FTP, SMB, USB. Rendimiento del tóner inicial: 1.500 páginas o superior. 1 año contra defectos de fábrica Distribuidor Oficial de la marca para la República del Paraguay, certificado por el Fabricante. Centro Autorizado de Servicios para la República del Paraguay, certificado por el Fabricante. El oferente deberá contar con al menos 1 (Un) técnico certificado por la marca ofertada dentro de su plantel permanente.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12	1.308.000	15.696.000	marca: PANTUM fabricante: PANTUM procedencia: CHINA/PAISES LICENCIATARIOS nro_cer:ificado_origen_naciona : N/A
Total General Calculado:							15.696.000	



GRAL DIV GUSTAVO SALVADOR ARZA CANDIA
COMANDANTE LOGISTICO